



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 88/2016 Y SUS
ACUMULADOS RIN 110/2016 Y RIN
111/2016.

ACTORES: PARTIDOS DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Y ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DEL 19 DISTRITO
ELECTORAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL, CON
CABECERA EN CÓRDOBA,
VERACRUZ.

TERCEROS INTERESADOS:
PARTIDOS REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y
ACCIÓN NACIONAL.

MAGISTRADO: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiséis de
julio de dos mil dieciséis.

VISTOS para resolver los autos de los expedientes citados al
rubro, integrados con motivo del recurso de inconformidad,
promovido, respectivamente, por los Partidos de la Revolución
Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional,
mediante el cual impugnan los resultados consignados en el acta
de cómputo distrital, la declaración de validez y la expedición de
las constancias respectivas de la elección de diputados de mayoría
relativa,

RESULTANDO:

I. Antecedentes. De los escritos de demanda y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. Inicio del proceso electoral. El nueve de noviembre de dos mil quince, se celebró la sesión donde se instaló el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (En adelante OPLE), con lo cual inició formalmente el proceso electoral ordinario 2015-2016 para renovar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo en esta entidad.

2. Jornada electoral. El cinco de junio de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la jornada electoral para renovar al titular del Poder Ejecutivo y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz.

3. Cómputo de la elección. El diez¹ de junio siguiente, el Consejo Distrital Electoral número 19 de Córdoba, Veracruz, inicio el cómputo de la elección de diputado por el principio de mayoría relativa, mismo que arrojó los resultados siguientes:













RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EMITIDA

TOTAL DE VOTOS DEL DISTRITO

¹ Da acuerdo a la certificación enviada por el Secretario del Consejo Distrital, derivado del requerimiento formulado mediante proveído de cuatro de julio de dos mil dieciséis.



Tribunal Electoral de Veracruz

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN E INDEPENDIENTE		NÚMERO	LETRA
	Partido Acción Nacional	28, 929	Veintiocho mil novecientos veintinueve.
	Partido Revolucionario Institucional	30, 012	Treinta mil doce.
	Partido de la Revolución Democrática	2, 272	Dos mil doscientos setenta y dos.
	Partido Verde Ecologista de México	2, 128	Dos mil ciento veintiocho.
	Partido del Trabajo	1, 192	Mil ciento noventa y dos.
	Movimiento Ciudadano	3, 057	Tres mil cincuenta y siete.
	Partido Nueva Alianza	1, 262	Mil doscientos sesenta y dos.
	Alternativa Veracruzana	1, 544	Mil quinientos cuarenta y cuatro.
	Partido Cardenista	1, 261	Mil doscientos sesenta y uno.
	Morena	27, 328	Veintisiete mil trescientos veintiocho.
	Encuentro Social	1, 601	Mil seiscientos uno.
	Coalición "Para Rescatar Veracruz"	796	Setecientos noventa y seis.
Candidatos no registrados		203	Doscientos tres.
Votos nulos		4, 634	Cuatro mil seiscientos treinta y cuatro.
Votación total		108, 219	Ciento ocho mil doscientos diecinueve.